MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 54-2019

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 26 de setiembre de 2019, a las 5:30 p.m., en la sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Fernando López Contreras, representante de I y II ciclos, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación:

- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N° 54-2019
Jueves 26 de setiembre 2019, 5:30 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las actas N° 52-2019 y N° 53-2019
3. Informe de comisiones.
4. Presentación del Programa de estudios "Desarrollo web" a cargo de Heidy Cordonero Solano y Lizette Vargas Murillo, asesoras nacionales;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Rocío Quirós Campos, jefa de Sección Curricular y Pablo Masis, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día jueves 26 de setiembre de 2019.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-54-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 26 de setiembre de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas ordinarias N° 52-219 y 53-2019.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la revisión de las actas ordinarias N° 52-209 y 53-2019.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas ordinarias N° 52-2019 y 53-2019.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-54-2019

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 52-2019 celebrada el jueves 19 de setiembre de 2019 y el acta N° 53-2019, celebrada el día lunes 23 de setiembre de 2019, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. **Comisión de Planes y Programas**

Señora Helvetia Cárdenas: Como resumen del trabajo que hicimos hoy en la Comisión de Planes y Programas, vimos tres criterios de carreras que están en consulta y discutimos respecto de la metodología por desarrollar para el análisis de los planes que hemos recibido de Educación Técnica, que según el detalle que nos envía doña Rocío serán doce. Convinimos en que se va a hacer una investigación respecto de la metodología que se utilizó la vez anterior para ~~ver~~ determinar cuáles fueron las personas o las entidades consultadas y así y agendar cómo vamos a hacer las consultas. También se va a plantear una propuesta que lleve el criterio presupuestario para la atención de estas personas, acordamos que una vez que contemos con ese detalle empezamos con el trabajo.

2. **Comisión de Leyes y Reglamentos.**

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación del Programa de estudios "Desarrollo web" a cargo de Heidy Cordonero Solano y Lizette Vargas Murillo, asesoras nacionales; Rocío Quirós Campos, jefa de Sección Curricular y Pablo Masis, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora Giselle Cruz: Buenas tardes, damos la bienvenida a los compañeros de Educación Técnica, para la exposición.

Señora Heidy Cordonero: muy buenas tardes; en este momento voy hacer la exposición de toda la investigación curricular que se hizo con respecto a esta nueva especialidad de informática que es desarrollo web.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior los siguientes comentarios.

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas tardes, señora ministra, compañeras y compañeros, bienvenidos. Estaba aquí comentando que realmente nos debe llamar la atención en el sentido más positivo que podamos expresarlo, hay un denominador común que me llama la atención y quiero que así conste en actas aunque ustedes lo han dicho, es válido también que lo enfatice un miembro del Consejo, y es este inglés con propósito específico; esto es más que importante, no es un simple inglés técnico, aparte de ser un inglés técnico se le anexa lo de propósitos específicos que son los propios de cada especialidad y esto es una innovación y un gane curricular inmenso. Por otra parte lo que estoy viendo, y don Pablo me ha confirmado que estamos en tres escenarios que quizás lo que estoy diciendo debiera ser para el final de todos los programas, pero mejor lo digo de una vez: hay tres escenarios muy particulares señora ministra, programas que desaparecen no en el sentido de eliminarlos sino que se funden porque las nuevas presentaciones que se están haciendo, especialidades que se actualizan y especialidades nuevas, y me dicen que pueden venir una o dos más, entonces vamos a tener tres escenarios, que están enriqueciendo la educación técnica a un nivel que le da, además del tema preponderante que ha ocupado prácticamente desde su establecimiento y en función de su propia ley, con una lectura muy propia de las necesidades presentes proyectadas al futuro, porque lo que hoy veo, y que la compañera me corrija, en todas las especialidades no dejamos de encontrar apercibimiento sobre WEB, pero ya como una especialidad práctica, esta es la primera y esta es la que hace lectura de una necesidad real del país, y eso lo quiero destacar porque me alegra que no solo estemos hoy, en función de un marco de cualificaciones, sino en una lectura más que apropiada de la realidad, como la educación siempre tiene que estar haciendo y los felicito, son el mejor ejemplo que podemos expresar de esa aprehensión de la realidad, por llamarlo de alguna forma.

Señor Fernando López: Buenas tardes a todos, a los compañeros que nos visitan. Yo le decía doña Irene un día de estos que estábamos en CONARE, que nos hacía falta la parte del perfil docente y aunque es un perfil ideal si sería interesante, no sé si en alguna medida como para 'palanquear' este tema del perfil, se puede ir pensando en algunas estrategias de seguimiento para poder determinar el cumplimiento del perfil, porque visto así lo que Rocío acaba de leer como perfil es un poema, en realidad. El tema es que por la experiencia que yo he tenido de visitar el trabajo de profesores en el aula, no todos son los comunicadores que dice el perfil, o sea no todos tienen esas características, pero sí es importante ya no solamente pensar, se ha ido hablando del tema de las famosas habilidades blandas, pero pocas veces trabajamos esas habilidades, entonces cuando yo veo el perfil, y era lo que le decía a doña

Irene en CONARE, yo estaba haciéndole números al tema de lo que estábamos trabajando, ahí para el marco de cualificación, y de pronto uno se pone a ver este tipo de cosas que establece el perfil, que en realidad son competencias que debiera tener el profesor, pero tenemos un personal formado, me quedo con la palabra formado, bien o mal, está formado, pero que van con programas. Vamos a ver, de pronto yo tengo a un chofer de 80 años y le estoy dando un Ferrari, el Ferrari puede ser este programa que ustedes nos acaban de presentar, o cualquiera de los anteriores. Nada más la sugerencia es hacer, desde la dirección, o no sé si algún otro departamento también pueda ayudar, o alguna otra instancia, para reforzar estas cosas que al final y al cabo si no se tienen van a dar al traste con un programa que puede estar escrito con letras de oro y que no va a ser ejecutado adecuadamente. Yo sí quería verlo esto porque en los otros programas que nos presentaron de la Dirección Curricular sí venían y entonces eso era un tema que nos llamaba mucho la atención; pero felicitarlos, como decía don Manuel, de verdad que es ponerse a la vanguardia en muchas cosas y uno desea el mayor de los éxitos en esto.

Señor Pablo Masis: Buenas noches señores miembros del Consejo, para dar respuesta un poco a lo que don Fernando plantea, en efecto la implementación de los programas de estudio siempre es un reto, cada vez que tenemos una transformación curricular, porque siempre el programa se plantea con requerimientos presentes o futuros y tratamos de ser prospectivos con los docentes que ya tenemos, es decir esa diferencia siempre va a existir y va a existir cuando volvamos a presentar programas en algún momento así que ese reto es constante. Hoy justamente, don Fernando, ese tema lo abordamos en una encerrona que tuvimos los directores del despacho del viceministerio académico con doña Melania, porque la implementación de programas de estudio, tanto de especialidades técnicas como del área académica, es una tarea de interés de todo el ministerio más allá de las propias direcciones, lo que quiero decir con esto es que esa tarea la vamos a asumir con el apoyo directo del viceministerio y los recursos que tenemos en la Dirección de Desarrollo Curricular muy desarrollados en esto, más toda nuestra experiencia. Es un reto, doña Melania nos dijo algo ahora y yo lo comparto, que nosotros enfoquemos nuestro trabajo hacia los docentes pensando en los buenos docentes, ciertamente tenemos docentes con formación deficiente, es verdad, ese es un reto grande desde la propia formación de los docentes, pero tenemos muchos buenos docentes y todos lo que estamos aquí conocemos buenos docentes. El esfuerzo hay que hacerlo apoyándonos en los buenos docentes que pueden ser incluso mentores de la implementación de estos programas e inspiradores para otros. Resolver el tema de la contratación de

docentes sin las habilidades requeridas es un tema que está en un nivel superior de la administración y tendrán que tomarse decisiones fuertes en ese sentido en el momento que se pueda hacer y nosotros eso lo tenemos muy presente, pero tenemos un compromiso, don Fernando y señores miembros del Consejo, con el país y el primer compromiso nosotros lo estamos honrando entregándole al docente una currícula actualizada que responde a los requerimientos y trata de ser incluso prospectiva, que eso es un reto también cuando se desarrollan programas de estudio; nosotros no sólo pensamos en lo que nos dicen las empresas, qué ocupan ahora, las empresas tienen la capacidad de predecirse ya ellos saben y nos dicen 'nosotros dentro de tres años vamos a requerir o entre 4 o 5 ese tipo de gente', bueno eso es un reto enorme en la formación profesional particularmente es todavía más complejo, así que asumimos esto con mucho entusiasmo, pero no sólo con entusiasmo, también lo asumimos con la idea clara de cómo podemos hacerlo, de hecho hemos destinado muchas horas dentro de la dirección para ir planeando una metodologia de entrega técnica para docentes y para administradores, siendo el administrador del centro educativo clave en este proceso de implementación del programa de estudios. Sobre cómo desarrollar habilidades blandas en los docentes que tenemos actualmente si queremos que los estudiantes que se egresan de los colegios técnicos tengan esas habilidades desarrolladas, por supuesto que el docente tiene que ser desarrollado en esas habilidades para que pueda propiciar esto en los estudiantes es verdad, queremos docentes que las tienen y encontrárselas ellos mismos y a partir de ahí desarrollarlas y eso está relacionado con los apoyos de capacitación que nosotros podamos brindar desde el nivel central y también con generar en el docente un espíritu de más a la autodidáctica y actualizarse por el mismo.

Para el año siguiente doña Melania nos ha pedido muy acertadamente a los directores que nosotros planifiquemos las necesidades de formación profesional, me refiero a lo que hacemos a través del IDP, totalmente enfocados en lo que ocurre en el aula y a partir de ahí identifiquemos las necesidades entonces lo que está planificando la Dirección de Educación Técnica para el otro año en función de la capacitación está directamente relacionada con la implementación de estos programas porque los recursos son limitados y los recursos que tenemos los estamos enfocando hacia esto porque esta es el área más importante sobre la cual gira todo lo que hacemos en la Dirección de Educación Técnica, de seguro que no alcanza don Fernando estos esfuerzos de seguro que no alcanzan pero nosotros tenemos que enfocarnos en lo que el país necesita incluso es un reto para la propia dirección porque nuestro asesor de especialidades técnicas ahí es un asesor que primero fue docente y él mismo ha tenido que re-inventarse, re-aprender para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

poder escribir un programa de estudios actualizado. Aquí tenemos una asesora docente que lo que recibió en la universidad no le alcanza para escribir este programa, tuvo que volver a replantearse bueno es así, es un reto pero la formación profesional tiene esas condiciones nosotros le reconocemos, las aceptamos y las entendemos cuando uno declara algo, las entendemos y las asumimos y además nos entusiasman porque eso es lo que le permite a la formación profesional que es el concepto que ahora estamos utilizando más en el nivel internacional, la formación profesional, nos permite a nosotros también estarnos actualizando.

Señor Carlos Torres: bienvenidos una vez más por acá, buenas noches compañeros del Consejo, yo verdaderamente quiero expresarles mi agradecimiento porque veo un muy buen diseño de ese programa, creo que viene a responder a las expectativas que necesitan los estudiantes actualmente y creo fielmente lo que acaba de decir don Pablo, en que a ustedes les va a tocar reinventarse constantemente porque la parte tecnológica constantemente está innovándose, está cambiando y este programa por lo menos si va a ser uno de los que van a tener muchos retos en la parte de cambios tal vez dentro de tres años ya no es funcional lo que están viendo los estudiantes o menos o más, pero si van a haber muchos cambios; yo me siento muy agradecido por ese trabajo que han hecho en la parte técnica y sé que doña Giselle tuvo mucho trabajo también, que elaborar durante el tiempo que estuvo de viceministra también y sinceramente es un excelente equipo el trabajo que están realizando de programas que vienen a responder a las necesidades que requieren los estudiantes hoy en día para poder tener fuentes de empleo y poder garantizar a las empresas que se están instalando en el país mano de obra que venga capacitadas para cubrir esos puestos, entonces yo termino diciendo que me siento muy complacido con el programa que hoy nos presentan.

Señor Fernando López: Yo quiero hacer una pregunta, señora ministra, en virtud de que hay dos miembros de la Comisión de Planes y Programas, usted recordará doña Giselle, que cuando nosotros vimos acá los programas que se trajeron en aquel momento de Educación Técnica había una costumbre de que estos programas se consultaban, la pregunta que yo quiero hacer concreta y directa a la comisión es si estos programas se van a consultar, me refiero a las consultas directas que hace la Comisión dirigidas a algunas entidades.

Señora Helvetia Cárdenas: Don Fernando, ante su consulta tenemos dos vías, una son los grupos focales con los que vamos a trabajar y la segunda es la consulta que se va a hacer a las entidades que ya tienen no sólo

experiencia en estas especialidades, o en las nuevas especialidades pero que hay entidades que pueden darnos un criterio muy valioso.

Señor Fernando López: Si yo hago la consulta porque hemos estado discutiendo un poco el tema en la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores ante el planteamiento que hacíamos ante esta situación y la posibilidad de que en alguna medida el colegio tenga la opción de recibir ese tipo de consultas para ser atendidas mediante una comisión que puede crear el colegio, en estas áreas, entonces en el tiempo anterior que yo estuve en el colegio teníamos comisiones por áreas, teníamos una de educación técnica, tenemos una comisión de preescolar, una comisión de primaria y estas comisiones nos servían a nosotros para emitir criterios evidentemente técnicos verdad que pueden ayudar al análisis y a los aportes que puedan surgir para este tipo de programas entonces dejarles ahí la inquietud a la comisión que creo que pueda ayudar, ya no sabía no puse cuidado y me disculpo con el tema de los grupos focales porque ahí si el tema se va a ir más allá en el tiempo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-54-2019

> ***Trasladar el programa de estudio "Desarrollo web" a cargo de Heidy Cordonero Solano y Lizette Vargas Murillo, asesoras nacionales; Rocío Quirós Campos, jefa de Sección Curricular y Pablo Masis, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis y criterio.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Invitación a la charla "Diálogos Disruptivos sobre la calidad de la educación superior", con el especialista Claudio Rama, decano de la Universidad de la empresa de Uruguay, el señor Gilberto Alfaro, ex

director de Sinaes e Isabel Román, Coordinadora del Programa Estado de la Educación, el 14 de octubre de 1.00 a 5.00 en el Auditorio Daniel Oduber en la UNED; Sabanilla, Montes de Oca.

Se toma nota

2. Invitación a la inauguración del LXXV Congreso Nacional de Educadores y Educadoras, el 23 de octubre de 2019 a las 9.00 a.m., en la Villa Olímpica, Desamparados.

Se toma nota.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señora Helvetia Cárdenas: Yo quería referirme a la actividad que fuimos invitados hoy para la celebración del decimoquinto aniversario del Programa de innovación educativa. Quisiera destacar dos cosas que me parecieron muy importantes: una actividad muy lucida donde se reconoció el liderazgo de don Manuel Antonio Bolaños en su gestión con ese programa y todas las personas participantes así lo manifestaron, de verdad un programa muy visionario que hoy cumple quince años, donde se conocieron no sólo los logros sino también los desafíos que se tiene en esta materia, y el departamento hizo toda una presentación en ese sentido muy interesante; y el segundo aspecto que yo quería destacar fueron las conferencias de fondo, entre ellas la que pude escuchar del doctor Jaime Fornaguera, hizo una presentación muy interesante del desarrollo del cerebro y las implicaciones que esto tiene en el uso de la tecnología con un lenguaje muy apropiado y muy adecuado al recinto, al auditorio que tenía en ese momento, dejó muy claro la pertinencia para los educadores de conocer y adentrarnos profundamente en lo que significa el desarrollo del cerebro y la neurociencia y las implicaciones que esto tiene en el desarrollo de las niñas y los niños, de verdad que fue una actividad muy interesante y me encantó que se diera el crédito a las personas que vieron nacer este programa.

Señora ministra Giselle Cruz: Yo no pude participar, lamentablemente tenía una convocatoria de la Asamblea Legislativa, en una comisión específica y se había delegado la representación, pero sí estuve al tanto. Quería comentar que específicamente Jaime Fornaguera es de esos profesionales estudiosos de

la Universidad de Costa Rica que desde que yo lo conozco nos ha venido apoyando; él estuvo lado a lado con nosotros colaborando con el programa de preescolar, y también nos ayudó en toda la organización de la transformación curricular. Igualmente con frecuencia nos ayuda con charlas a asesores nacionales con el tema de la neurociencia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta Ordinaria No. 54-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de setiembre de 2019, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 55-2019 del 3 de octubre de 2019.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL